

Sesión del día 4 de Diciembre de 1889. — Acta número 11. — Aprobada el día 11 de Diciembre de 1889.

Tumor maligno (?) en la encía de una niña. — Algunas consideraciones sobre el modo y tiempo oportunos de la administración de los antisépticos en las enfermedades internas.

Presidencia del Dr. Chacón.

Se abrió la sesión á las 7 y 10 minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta:

1ª De las publicaciones recibidas en la semana; á la Biblioteca á disposición de los socios.

2ª De una comunicación del Sr. Dr. Bandera, por la cual hace saber á la Academia, que asuntos de familia, lo obligarán á salir de México, á fines de Diciembre, por cuyo motivo no le es posible aceptar el nombramiento de orador en la velada que celebrará el 31 de dicho mes la Sociedad de Geografía y Estadística, en honor de su finado socio, el Sr. Lic. Manuel Orozco y Berra. De enterado con sentimiento, nombrando en su lugar al Sr. Dr. Parra, á quien se comunicará su nombramiento.

3ª De una comunicación del Sr. Lic. Parra, aceptando su nombramiento de segundo suplente del jurado que ha de dictaminar sobre el trabajo del Sr. Dr. Lavista. — De enterado.

4ª De un cuaderno titulado "Informes y documentos relativos á Comercio interior y exterior, Agricultura, Minería é Industria, núm. 49, mes de Julio de 1889. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

5ª De una tarjeta postal del Sr. Storer de New-York (Estados Unidos de América), pidiendo por segunda vez informes sobre las medallas y condecoraciones médicas y farmacéuticas, que existen en la República Mexicana.

EL SR. DR. SORIANO, dice que él fué comisionado para ministrar los datos que se solicitan, pero que ese trabajo demanda algún tiempo, por cuya causa no le ha sido aun posible rendir un informe.

Que se comunique al Sr. Storer, que el Sr. Dr. Soriano, ha sido comisionado para reunir los datos que solicita, y que se concede á este último todo el tiempo que sea necesario.

EL SR. DR. CHACÓN, á nombre del Sr. Dr. Fénélon, que tuvo que salir violentamente de México, va á tener el honor de presentar una enferma, que ha sido examinada por varios médicos de México; se trata de una niña de diez años afectada de un tumor, que tomó su origen en el

borde alveolar del maxilar inferior, hacia el lado derecho; dicho tumor, de una coloración rojiza, y sangrando al menor contacto, llegó á adquirir el volumen de un huevo de paloma; el Sr. Fénélon pensó primero en tratar dicho tumor circunscribiendo su pedículo con una ligadura elástica que determinara la atrofia; más tarde cambió de modo de pensar, y operó el tumor por arrancamiento, teniendo que recurrir al termocauterio de Paquelin, para contener la sangre, que escurrió abundantemente del fídulo. Despues de la operación, se advierte que el maxilar no está aun sano, tal parece que ha habido una reproducción y cree el Sr. Dr. Fénélon que una segunda operación será necesaria; como tenía que salir de México, ha deseado que el Sr. Dr. Chacón presente á la enferma, á fin de que los Sres. Académicos la examinen antes de que sea operada.

EL SR. DR. SEMELEDER fué nombrado en comisión para examinar á la paciente. — Se interrumpió la sesión por algunos minutos, al cabo de los cuales, se abrió nuevamente, informando el Sr. Dr. Semeleder, que en efecto del lado derecho del maxilar inferior, y hacia su borde alveolar, se notan los vestigios de una operación; que hay en ese lugar una vegetación en forma de hongo, la que parece indica la reproducción de un neoplasma, probablemente de un sarcoma, aun cuando el examen histológico que falta, sería necesario para poder asegurar la naturaleza del tumor; que es en efecto indispensable practicar una segunda operación, haciéndose necesaria la ablación del borde alveolar del maxilar.

EL SR. DR. CHACÓN, dice que el Sr. Dr. Fénélon, cree que el punto de partida del tumor, fué la hipertrofia del bulbo dentario, pero que no está seguro de su modo de ver; que él mismo acepta la idea de que se trata de un verdadero neoplasma, creyendo como el Sr. Dr. Semeleder, que el examen histológico es indispensable para asegurarse sobre este punto.

EL SR. DR. OLVERA, de turno por la sección de Medicina Legal, leyó su trabajo reglamentario, titulado: "Algunas consideraciones sobre el modo y tiempo oportunos de la administración de los antisépticos en las enfermedades internas."

La Secretaría declaró comprendido dicho trabajo, en la fracción 1.^a del art. 18 del Reglamento.

EL SR. CORDERO, desca saber si es un lapsus calami, lo que hace decir al Sr. Dr. Olvera en el curso de su trabajo, que en algunos casos de anemia, hay tres millones de glóbulos rojos, en un centímetro cúbico de sangre.

EL SR. DR. OLVERA, dice que en efecto, ha sido una equivocación la que sufrió al mencionar aquella cifra.

EL SR. DR. CORDERO dice que lo bajo del número mencionado le había llamado altamente la atención, pero que puesto que se trata de un equívoco, no tiene ya objeto su interpelación.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión, á las ocho y media; asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón, Cordero, Egea y Galindo, Lasso de la Vega, Malanco, Mejía, Ortega Reyes, Olvera, Parra, Ramírez Arellano Nicolás, Reyes Agustin, Soriano, Semelader, Vargas y el primer Secretario que suscribe.

JOSÉ RAMOS.

Sesión del 11 de Diciembre de 1889. — Acta número 12. — Aprobada el 18 de Diciembre de 1889.

Presidencia del Dr. Mejía.

Correspondencia.—Úlcera del estómago, hemorragia y muerte.

A las siete y veinte minutos de la noche se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada sin discusión. En seguida se dió cuenta de las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

El Dr. F. Altamirano, de turno por la Sección de Farmacología y Farmacia, no concurrió á la sesión á hacer su lectura de Reglamento.

EL DR. MEJÍA hace uso de la palabra para referir el siguiente caso, tan importante como oscuro bajo el punto de vista del diagnóstico. Se trata de un hombre como de 46 años de edad, bien constituido y de buena salud habitual, de buenas costumbres; no había antecedentes ni señales de alcoholismo; últimamente se había desmejorado mucho por exceso de trabajo, y las malas condiciones pecuniarias en que se encontraba. La primera vez que se presentó á la consulta del Sr. Mejía, le refirió que al salir de la tierra caliente (Estado de Michoacán) tenía la infección palustre, y se quejaba además de dolor á los lados del cuello y de dificultad para deglutir. El referido Dr. Mejía pudo comprobar, que los accidentes producidos por el impaludismo habían desaparecido; que la deglución era difícil, no porque existiera un obstáculo mecánico, sino que, con ellos, los dolores se hacían más intensos; que no había calosfríos, ni hinchamiento flegmático en el cuello, ni reacción febril de ninguna especie; lo único que podía apreciarse era una faringitis granulosa (el paciente era un gran fundador.)